

DECRETO

Extracto: TRANSFERENCIA GASTOS COMPAÑÍA HERMANAS DE LA CRUZ 2018

DECRETO.-

En virtud de la labor social que desempeña la COMPAÑÍA DE LAS HERMANAS DE LA CRUZ, en nuestra localidad con todos los colectivos necesitados y dado que existe crédito en el Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, y con el visto bueno de la Concejal Delegada de Bienestar Social, Vivienda, Participación ciudadana y Atención al Ciudadano, en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 del 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre de medidas para la modernización del Gobierno Local, y por la Ley 27/2013 de Racionalización Sostenibilidad de la Administración Local, por la presente resuelvo

Se abone a la **COMPAÑÍA DE LAS HERMANAS DE LA CRUZ** en Puertollano, con C.I.F. Q-410002813, la cantidad de **DOS MIL EUROS (2.000,00 €)**, con cargo a la partida presupuestaria 0202.23105.48001. (RC 2018/333)

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Puertollano a cinco de Marzo de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA

DOY FE,

EL SECRETARIO GENERAL